

PROCESO DE ASCENSO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL AMBITO DE LAS INSTANCIAS DE GESTION EDUCATIVA DESCENTRALIZADA (IGED) 2022

RESULTADOS FINALES

NOMBRE Y APELLIDOS	CUD	VERIFICACION DE REQUISITOS	OBSERVACION
CARLOS ARMANDO TAPIA MAMANI	20220031015697	 ✓ NO ADJUNTA DECLARACION JURADA, según Directiva N°106-ME-SG-2005, numeral IX inciso 9.1 (b y e). ✓ NO ADJUNTA LA FICHA DE DESEMPEÑO LABORAL, según Directiva N°106-ME-SG-2005 del numeral XV. 	NO APTO
ELSA ANTONIA CHOQUE CHOQUE	20220031015695	 ✓ NO ADJUNTA DECLARACION JURADA, según Directiva N°106-ME-SG-2005, numeral IX inciso 9.1 (b y e). ✓ NO ADJUNTA LA FICHA DE DESEMPEÑO LABORAL, según Directiva N°106-ME-SG-2005 del numeral XV. 	NO APTO
SAMUEL CELEDONIO QUIÑONEZ MAMANI	20220031015686	 ✓ NO ADJUNTA LA FICHA DE DESEMPEÑO LABORAL ACTULIZADO para este proceso, según Directiva N°106-ME-SG-2005 del numeral XV. ✓ No configura ascenso en el mismo nivel ocupacional o de igual escala (INF.TEC. N°2151-2016-SERVIR/GPGSC); (INF.TEC. N°1407-2017-SERVIR/GPGSC) ✓ No configura ascenso de una Ugel a DRET, debiendo postular para ascenso en plazas vacantes en la misma Ugel Tarata. 	NO APTO

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

CPC. RICHAR R. QUISPE GUTIERREZ Jefe de la Oficina de Administración DREI LA COMISION

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

CPC. GIANCARLO MAQUERA LUQUE

OBIERNO REGIONAL DE TACNA

ic. JHON PERCY BARAHONA CORAS
Director de Cestión Institucional

STTRADE.

Dirección: Carretera a Calana km. 11 www.educaciontacna.edu.pe